

Los combustibles se sumarán al programa de Precios Justos durante 4 meses con aumentos limitados

28 noviembre, 2022



Así lo informará el ministro de Economía, Sergio Massa, luego de definir junto a representantes de las compañías petroleras los términos del acuerdo que contempla un aumento limitado en la venta de los combustibles líquidos.

El ministro de Economía, Sergio Massa, anunciará este lunes que los combustibles integrarán el programa de [Precios Justos](#) durante cuatro meses con aumentos limitados al 4%, en los primeros tres meses y del 3,5% en el último, según consignaron a Télam fuentes oficiales.

Massa y la secretaria de Energía, **Flavia Royon**, se reunirán con representantes de las compañías petroleras para definir los términos del acuerdo que contempla un aumento limitado en la venta de los combustibles líquidos.

“Habrá un sendero de incrementos en los próximos cuatro meses con topes de aumentos para reducir la inflación”, expresaron los voceros oficiales.

El jefe del Palacio de Hacienda, Royon y el secretario de Comercio, **Matías Tombolini**, se reunirán este lunes con directivos de las compañías **YPF, Shell, Axion y Puma** para terminar de definir los detalles del acuerdo.

Un portavoz del Gobierno adelantó que **“las empresas no podrán aumentar más del 4% mensual en los primeros tres meses y presentan un acuerdo que tiene un cuarto mes con tope en 3,5%”**.

En cuanto al programa, las autoridades confían en que se termine de instalar la señalética que distinguirá a los productos en las góndolas y se avance con la capacitación de inspectores que estará descentralizada y a cargo de los municipios.

Una política de precios sostenible

Actualmente, ya está disponible la aplicación para teléfonos móviles -Precios Justos, para teléfonos con Android y IOs- que ya tuvo más de 100.000 descargas en las últimas jornadas y que permite ver la lista de productos incluidos, lectura de códigos de barra y una opción para denunciar una diferencia de precios o faltantes.

El Gobierno lanzó el programa Precios Justos

El acuerdo abarca a 100 empresas que representan el 86% del consumo masivo en el país y tiene como objetivo "lograr la estabilidad de los precios de productos esenciales que

consumen los hogares argentinos" <https://t.co/bejCSc0VaU>
[pic.twitter.com/IBsAfTs4Aj](https://t.co/bejCSc0VaU)

– Agencia Télam (@AgenciaTela) [November 11, 2022](#)

El objetivo de esta medida, aseguraron las fuentes oficiales, es “tener una política de precios sostenible y previsible en el tiempo, que permita dar un orden tanto a los consumidores como a los productores -que ahora tendrán certeza del momento en el que accederán a divisas para sumar insumos importados- y que también asegure el abastecimiento”.

De esta forma, se asegura **evitar los abusos de empresas** que, ante la incertidumbre, aceleraron la suba de precios desde julio último y que, ahora, tendrán un límite de aumentos del 4% que estará monitoreada a diario por la Secretaría de Comercio, a través de sistemas electrónicos y de la asistencia de los intendentes y los inspectores que podrán fijar y cobrar las multas.

“Estamos muy enfocados en seguir **profundizando la hoja de ruta** del ministro (Sergio Massa), que a poco de asumir planteó un panorama que tenía que ver con lograr orden fiscal, acumulación de reservas y como se lograron ambas cosas, se puede avanzar con lo que tiene que ver con la política de precios”, dijo días atrás Tombolini.

El funcionario agregó que “ va a ayudar a ordenar la dinámica de precios en un sendero más tranquilo”, y destacó que el mismo “contiene una serie de puntos respecto al abastecimiento, alcance y penalidades que lo diferencia de los anteriores acuerdos de precios”.

De momento hay **más de 113 empresas incluidas en el programa y 1.823 productos que se mantendrán a precios constantes en 2.500 bocas de expendio de 18 cadenas de supermercados, 9**

cadenas mayoristas con 200 puntos de venta, y 25 cadenas locales del interior con más de 150 comercios de todo el país.

Fuente: Télam